

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**Dirección General de Mercados**

**Edison, 4**

**28006 MADRID**

**Madrid, 28 de abril de 2017**

A los efectos de lo dispuesto en el Art. 228 de Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores la Sociedad, hace público el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En el día de hoy no disponemos de las cuentas anuales individuales y consolidadas consus correspondientes informes de auditoría de Urbas Grupo Financiero, S.A. necesarias para nuestra auditoría, teniendo en cuenta nuestra participación en dicha sociedad. al objeto de completar el proceso de análisis de las mismas, y de los posibles efectos que, en su caso, pudieran tener en las cuentas anuales individuales y consolidadas formuladas de Alza Real Estate, S.A.. Debido a ello, la compañía no estima poder publicar y difundir en plazo sus informes financieros anuales individual y consolidado e informes de auditoría correspondientes al ejercicio 2.016.

Estimamos que, tras completar el proceso de análisis, las cuentas anuales individuales y consolidadas con sus correspondientes informes de auditoría del Alza Real Estate, S.A. estarán disponibles en los próximos 15 días, procediendo entonces de inmediato a su difusión al mercado.

Tomás Alarcón

Presidente